

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4848.-

PUCON, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
- 2.- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Región de la Araucanía de fecha 12 de noviembre del dos mil veinticuatro Rol N° 173-2024.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley. N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 , de fecha 2006, Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo del 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Publica.

DECRETO :

**ASUME:** como Alcalde de la comuna de Pucón periodo 2024-2028 **SR. SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ**, a contar de esta fecha.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

SAR/GMP

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Dirección Recursos Humanos
- Of. de Partes

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE  
  
SEBASTIAN ALVAREZ RAMÍREZ  
ALCALDE